

Con fecha 1 de marzo de 2022 se ha dictado Decreto con número de orden 2022 00919 por el Señor Alcalde del siguiente tenor literal:

“ **DECRETO**

Concluido el plazo de alegaciones tras la aprobación del listado provisional del alumnado seleccionado y reserva del itinerario de Construcción incluido en la Quinta Convocatoria de formación del POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre, se aprueba el listado definitivo según informe técnico emitido con la siguiente dicción literal:

*“Doña Matilde Benítez Reguera, en su calidad de funcionaria municipal, Técnica de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, responsable de la tramitación del expediente, en base al artículo 172 del ROF, emite el siguiente informe referente a la **aprobación de listado definitivo del alumnado seleccionado y reserva para participar en la QUINTA CONVOCATORIA del POEFE FÓRMATE-ALHAURÍN DE LA TORRE***

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Proyecto AP-POEFE Fórmate-Alhaurín de la Torre fue aprobado por Resolución de 13 de diciembre de 2018 (BOE N°305 de 19 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local (ministerio de Política Territorial y Función Pública), por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)

SEGUNDO: El 28 de abril de 2021 se aprueban las Bases Regulatoras para la selección de participantes en el Proyecto Fórmate-Alhaurín de la Torre, por Decreto número 2021 02318. El artículo 2 regula la forma, plazo y lugar de presentación de solicitudes, que será a través de convocatorias concretas, en las que se podrá solicitar uno o varios itinerarios formativos, a través del Registro del Ayuntamiento de la localidad o en el Centro de Formación Empleo Jabalzuca.

TERCERO.- Del 9 al 15 de febrero de abrió plazo para presentar solicitud para participar en el itinerario formativo de Construcción por Decreto número 00453 de 2022, ante el elevado número de renunciaciones y falta de disponibilidad de muchas personas. Todas las solicitudes han sido examinadas por el personal técnico responsable del Proyecto y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Participación.

CUARTO.- Concluido el plazo de alegaciones previsto tras la aprobación del listado provisional, se propone la aprobación del siguiente listado definitivo del alumnado seleccionado y reserva para el itinerario de Construcción, comprendido en esta Quinta Convocatoria del POEFE.

1	PÉREZ TEKCHAND, DANIEL	*****752Y	SELECCIONADO
2	GARCÍA RUEDA, ANTONIO JESÚS	*****687D	SELECCIONADO
3	PALOMO PEREGRÍN, DANIEL	*****121P	SELECCIONADO
4	LÁZAR ORTEGA, JOSÉ MANUEL	*****972H	SELECCIONADO

CSV: 07E600167F6200I9T8N4I4L6T4

660016801E00F7L0D4M8M0M3



CVE: 07E600167F6200I9T8N4I4L6T4	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 12:51:49 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 1643 - 01/03/2022 12:51	SALIDA: 20221643 Fecha: 01/03/2022 Hora: 12:51 Und. reg:GENERAL
---------------------------------	---	--

CVE: 07E60016801E00F7L0D4M8M0M3	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 14:14:27 FUERSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20221474590 Fecha: 01/03/2022 Hora: 14:14
---------------------------------	---	--



5	CORTÉS FLORENZA, JOSÉ RAMÓN	*****910S	RESERVA
6	MORENO LÓPEZ, ÁLVARO	*****879B	RESERVA
7	VEGA JIMÉNEZ, BENIGNO	*****296Q	NO CUMPLE REQUISITOS

QUINTA.- En cumplimiento de lo establecido en las Bases Regulatoras para la selección de participantes aprobadas por Decreto número 2022 00453, corresponde al Sr. Alcalde la competencia para aprobar el listado provisional y definitivo de solicitudes admitidas y excluidas. Así como alumnado seleccionado y reserva, en base al art. 21 LRBRL. No obstante, actualmente el Sr. Alcalde tiene delegada el ejercicio de dicha competencia en la Junta de Gobierno local, en virtud de Decreto de Alcaldía n.º Decreto n.º 3273 de 15 de junio de 2020. Siendo urgente agilizar el proceso de selección para cumplir con el cronograma del Proyecto, sería conveniente su aprobación por Decreto y avocar, con carácter previo la delegación efectuada respecto a dicha resolución, en base al art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

En atención a lo expuesto

SE PROPONE

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva del alumnado seleccionado y reserva para esta QUINTA Convocatoria para el itinerario de Construcción, con código de Verificación electrónica CSV: **07E600162A3800J4D600A205A0**

TERCERO: Publicar el listado en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además e su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

Lo que se informa, a los efectos que procedan, en Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital. Fdo. Matilde Benítez Reguera Técnica de Formación y Empleo.

En uso de las atribuciones legalmente conferidas y a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF

RESUELVO

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva del alumnado seleccionado y reserva para esta QUINTA Convocatoria para el itinerario de Construcción, con código de Verificación electrónica CSV: **07E600162A3800J4D600A205A0**

TERCERO: Publicar el listado en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

El Alcalde Fdo: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe Fdo: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz”

CSV: 07E600167F6200I9T8N4I4L6T4

60016801E00F7L0D4M8M0M3



CVE: 07E600167F6200I9T8N4I4L6T4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20221643
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 12:51:49 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 1643 - 01/03/2022 12:51	Fecha: 01/03/2022 Hora: 12:51 Und. reg:GENERAL

CVE: 07E60016801E00F7L0D4M8M0M3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221474590
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 14:14:27 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 01/03/2022 Hora: 14:14



Lo que se hace público para generar conocimiento poniendo de manifiesto que la presente resolución constituye un acto de trámite que no agota la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por persona interesada el recurso de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por la persona interesada para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma digital
El Alcalde Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E600167F620019T8N4I4L6T4

60016801E00F7L0D4M8M0M3



CVE: 07E600167F620019T8N4I4L6T4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 12:51:49 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 1643 - 01/03/2022 12:51	SALIDA: 20221643 Fecha: 01/03/2022 Hora: 12:51 Und. reg:GENERAL
---	---	--



CVE: 07E60016801E00F7L0D4M8M0M3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 01/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2022 14:14:27 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20221474590 Fecha: 01/03/2022 Hora: 14:14
--	--	--

